



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 59/2015 Publicación Especial 2015

DECRETO ACUERDO Nº 1313/2015

“APROBANDO LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCION GENERAL”

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

LIC. ANA CAROLINA FADEL CORDOBA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

SRA. MONICA A. SASTRE COLLADO
Secretaria de Educación

LUIS GUILLERMO SALADO GRECO
Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación y Prensa

DR. RAUL EDGARDO MOYA
Secretario A/C de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/10/15

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
–Link: **Transparencia Fiscal**



Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

02 OCT 2015

DECRETO ACUERDO N° 1313

VISTO:

La necesidad de proceder a reestructurar el Organigrama interno de la Dirección de Inspección General Área Secretaría de Protección Ciudadana y:

CONSIDERANDO:

Que en la Dirección de Inspección General se han venido produciendo cambios parciales en su estructura, lo que se hace necesario proceder a ordenar su organización interna con el objeto de cumplir acabadamente con sus misiones y funciones.

Que el Departamento Ejecutivo, en virtud de lo normado por la Carta Orgánica Municipal, en sus artículos 71º, apartado décimo y 102º, apartado segundo, se encuentra facultado para establecer las Estructuras y Organización correspondientes a los niveles inferiores de las Secretarías.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: APROBÁSE la Estructura Orgánica de la Dirección de Inspección General, de conformidad al detalle obrante en el ANEXO UNICO, el que corre agregado al presente y del que forma parte integrante.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para que a través de la Dirección de Contaduría General, proceda a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: DEROGARSE toda otra disposición que se oponga al presente Instrumento legal.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

DR. PEDRO HERNÁN NÚÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE CATAMARCA

JORGE A. JULL
SECRETARIO
MUNICIPALIDAD DE CATAMARCA

COPIA DEL ORIGINAL
MUNICIPALIDAD

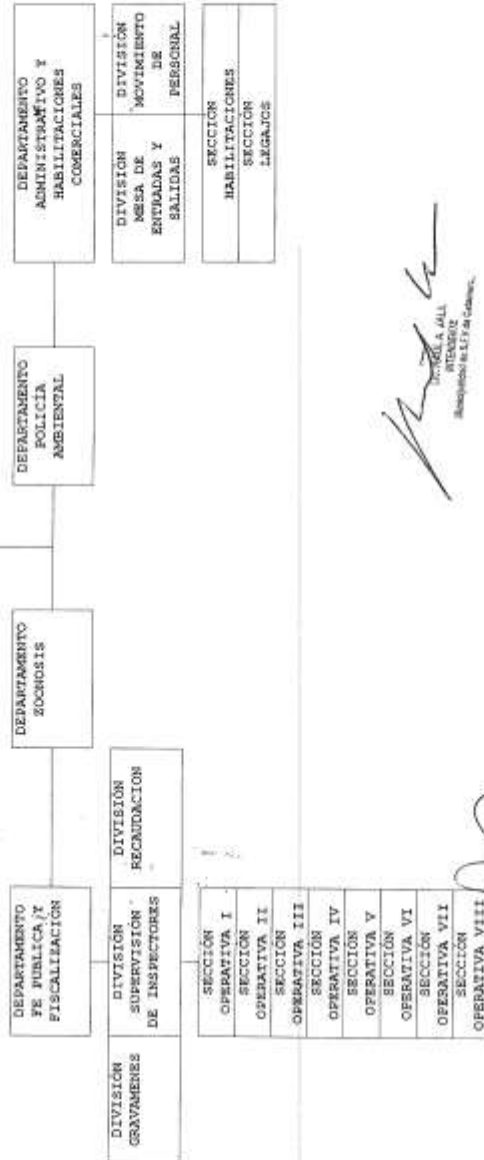
JORGE A. JULL
SECRETARIO
MUNICIPALIDAD DE CATAMARCA



1313

02 OCT 2015

Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca
ANEXO UNICO



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA